

COMPARACIÓN DE CANDIDATOS PRESIDENCIALES // 3 DE NOV DE 2020

De acuerdo con su misión, la Conferencia Católica de Virginia (VCC) tiene como objetivo educar e informar a los católicos sobre una amplia gama de temas. Esta información se ha recopilado de políticas, declaraciones públicas, sitios web oficiales y de campaña, y otros recursos, a partir del 1 de septiembre de 2020, para ayudar a los votantes a formar su conciencia antes de votar en noviembre. Los temas que aparecen aquí no representan una lista completa de temas que pueden ser de importancia para los católicos. La VCC no apoya ni se opone a ningún candidato a un cargo público.

“El derecho a la vida implica y está ligado a otros derechos humanos, a los bienes fundamentales que toda persona humana necesita para vivir y desarrollarse plenamente. Todas las cuestiones sobre la vida están conectadas, ya que la erosión del respeto a la vida de cualquier individuo o grupo en una sociedad necesariamente reduce el respeto a todo tipo de vida. El imperativo moral de responder a las necesidades de nuestro prójimo —necesidades básicas como el alimento, la vivienda, el cuidado médico, la educación y un trabajo digno— obliga universalmente a nuestra conciencia y puede ser llevado a cabo legítimamente de diferentes maneras. Los católicos deben buscar las mejores maneras de responder a estas necesidades... Se ha hecho habitual hablar, y con razón, sobre los derechos humanos; como por ejemplo sobre el derecho a la salud, a la casa, al trabajo, a la familia y a la cultura. De todos modos, esa preocupación resulta falsa e ilusoria si no se defiende con la máxima determinación el derecho a la vida como el derecho primero y fundamental, condición de todos los otros derechos de la persona.” (Formando la conciencia para ser ciudadanos fieles, nros. 25, 26, Conferencia de Obispos Católicos de los Estados Unidos, 2019)

Presidente
DONALD TRUMP



Ex vicepresidente
JOE BIDEN



EL ABORTO

En 2016, Trump dijo que la revocación de Roe v. Wade “sucederá automáticamente ... porque estoy poniendo jueces pro-vida en la Corte Suprema [de los EE. UU.]”.

En 2017, Trump promulgó una resolución para permitir que los estados restringieran los fondos del Título X para Planned Parenthood y otros proveedores de servicios de aborto.

Según su sitio web, “Como presidente, Biden trabajará para codificar Roe v. Wade, y su Departamento de Justicia hará todo lo que esté a su alcance para detener la erupción de leyes estatales que violan tan descaradamente el derecho constitucional al aborto...”

“Como presidente, Biden... revertirá la regla de la Administración Trump que impide que Planned Parenthood y algunos otros programas de planificación familiar obtengan fondos del Título X”.

LA PENA DE MUERTE

En 2020, la Administración de Trump presidió cinco ejecuciones (3 en julio y 2 en agosto), las primeras llevadas a cabo por el gobierno federal en 17 años. Se han programado dos ejecuciones adicionales para septiembre de 2020.

Según su sitio web, “Biden trabajará para aprobar una legislación que elimine la pena de muerte a nivel federal e incentivar a los estados a seguir el ejemplo del gobierno federal. En cambio, estas personas deberían cumplir cadenas perpetuas sin libertad provisional ni condicional”.

LIBERTAD PARA ELEGIR EL TIPO DE EDUCACIÓN

En febrero de 2020, Trump dijo, “Sin embargo, durante demasiado tiempo, innumerables niños estadounidenses han estado atrapados en fracasadas escuelas gubernamentales. Para rescatar a estos estudiantes, 18 estados han creado opciones escolares a través de Oportunidades de Becas ... ningún padre debe ser obligado enviar a su hijo a una fracasada escuela gubernamental”.

En enero de 2020, Biden tuiteó, “Cuando desviamos fondos públicos a escuelas privadas, socavamos todo el sistema de educación público. Tenemos que priorizar la inversión en nuestras escuelas públicas, para que todos los niños en los Estados Unidos tengan una oportunidad justa. Por eso me opongo a los vales”.

EL MEDIO AMBIENTE

Trump ha comenzado el proceso de retirar a los Estados Unidos del Acuerdo de París, un acuerdo internacional para reducir las emisiones globales de gases de efecto invernadero.

Según su sitio web, la administración de Biden volverá a entrar en el Acuerdo de París en el primer día.

LA ÉTICA EN LA INVESTIGACIÓN

En 2019, la Administración de Trump anunció su decisión de suspender la investigación realizada dentro de los Institutos Nacionales de Salud “que involucran el uso de tejido fetal humano de un aborto electivo”.

Como Senador de los Estados Unidos: En 2007, Biden votó a favor de la Ley de Mejora de la Investigación de Células Madre de 2007 (S.5), que facilita la investigación con células madre embrionarias humanas. En 1998, Biden votó en contra de la Ley de Prohibición de la Clonación Humana (S.1601).

CUESTIONES DE GÉNERO

En 2019, la Casa Blanca confirmó la oposición de Trump a la Ley de la Igualdad, que agregaría los nuevos términos “orientación sexual” e “identidad de género” a la definición de “sexo” en las leyes federales de derechos civiles, y se eximiría de la Ley de Restauración de la Libertad Religiosa de 1993: “La Administración Trump se opone absolutamente a la discriminación de cualquier tipo y apoya la igualdad de trato para todos. Sin embargo, este proyecto de ley en su forma actual está lleno de píldoras venenosas que amenazan con socavar los derechos de los padres y de la conciencia”.

Según su sitio web, Biden cree que la Ley de Igualdad es el “mejor vehículo para garantizar la igualdad de derechos bajo la ley para los estadounidenses LGBTQ+, y garantizará que las personas LGBTQ+ estén protegidas por las leyes de derechos civiles existentes”. Biden enumera la promulgación de la Ley de Igualdad como una de las principales prioridades legislativas.



COMPARACIÓN DE CANDIDATOS PRESIDENCIALES

DONALD TRUMP

JOE BIDEN

ACCESO A LA ATENCIÓN MÉDICA

Según su sitio web, Trump “derogó el mandato individual de Obamacare, amplió las opciones de planes y aumentó la competencia para reducir los costos para los consumidores”. En junio de 2020, la administración de Trump argumentó en un escrito legal que toda la Ley de Protección al Paciente y Cuidado de Salud Asequible (ACA) debería invalidarse. Promulgada como ley en 2010, la ACA amplió el acceso a la cobertura de atención médica para las personas sin seguro.

Según una hoja de datos de la Casa Blanca, Trump “está utilizando todos los medios disponibles para garantizar que se desarrollen, fabriquen y distribuyan vacunas, terapias y diagnósticos seguros en un tiempo y una escala sin precedentes en respuesta al COVID-19”.

Según su sitio web, Biden protegerá la Ley de Protección al Paciente y Cuidado de Salud Asequible y construirá en ella al “dar a los estadounidenses una nueva opción, una opción de seguro médico público como Medicare; aumentar el valor de los créditos fiscales para reducir las primas y ampliar la cobertura a más trabajadores estadounidenses; [y] ampliar la cobertura a los estadounidenses de bajos ingresos”.

Según su sitio web, el plan COVID-19 de Biden “garantiza la amplia disponibilidad de pruebas gratuitas; la eliminación de todas las barreras de costos para la atención y el tratamiento preventivo de COVID-19; el desarrollo de una vacuna; y el despliegue y funcionamiento completo de los suministros, el personal y las instalaciones necesarios”.

INMIGRACIÓN/REFUGIADOS

Según su sitio web, “Al asumir el cargo, el presidente Trump pidió al Congreso que financie completamente un muro a lo largo de la frontera sur, para cerrar los tecnicismos legales que permiten la inmigración ilegal, poner fin a la migración en cadena y eliminar el programa de lotería de visas”.

En julio de 2020, la Administración Trump anunció que rechazaría las solicitudes para el programa de Acción Diferida para los Llegados en la Infancia (DACA) ya que considera el futuro del programa, declarando, “... el hecho es que el Congreso debería actuar sobre este asunto”.

La Administración Trump propone reasentar a 18,000 refugiados bajo un nuevo techo de refugiados. El número de admitidos en 2016 fue de casi 85,000.

Según el sitio web de Biden, “Como presidente, Joe dará prioridad a una reforma migratoria completa para finalmente dar a 11 millones de inmigrantes indocumentados una hoja de ruta hacia la ciudadanía”.

En junio de 2020, Biden declaró, “Como presidente, trabajaré de inmediato para que [DACA] sea permanente al enviar un proyecto de ley al Congreso el primer día de mi administración”.

Biden establecerá el límite anual mundial de admisión de refugiados en 125,000.

POBREZA

En 2019, la Administración de Trump se opuso a un proyecto de ley aprobado por la Cámara que aumentaría el salario mínimo federal a \$15, afirmando que “los esfuerzos para reducir los impuestos, eliminar las regulaciones e implementar acuerdos comerciales más justos están impulsando el crecimiento económico y aumentando el salario neto de los trabajadores mucho más eficaz y eficientemente que la legislación como H.R. 582”. El salario mínimo federal actual es de \$7.25 por hora; varios estados y localidades han adoptado tasas más altas.

Según el sitio web de Biden, “Él cree firmemente que a todos los estadounidenses se les debe un aumento, y ya es hora de que aumentemos el salario mínimo federal a \$15 en todo el país. Este aumento incluiría a los trabajadores que actualmente no están ganando el salario mínimo, como los trabajadores agrícolas que cultivan nuestros alimentos y los trabajadores domésticos que cuidan de nuestros ancianos y enfermos y de los discapacitados”.

EQUIDAD RACIAL

En junio de 2020, Trump anunció cuatro pasos para abordar la inequidad racial y la reforma policial: 1) perseguir agresivamente el desarrollo económico en las comunidades minoritarias; 2) enfrentar a las disparidades en la atención médica, incluido el tratamiento de las enfermedades crónicas, y la inversión en instituciones médicas que atienden a las minorías; 3) una orden ejecutiva que animará a los departamentos de policía de todo el país a cumplir con los estándares profesionales más actuales para el uso de la fuerza, incluidas las tácticas para reducir la tensión; y 4) renovar un llamado al Congreso para promulgar la elección de escuela.

En un artículo de opinión de junio de 2020, Biden dijo, “También deberíamos dirigir nuestros recursos para deshacer activamente el efecto negativo que el racismo sistémico ha tenido en las oportunidades para los estadounidenses negros”, citando las desigualdades para los empresarios afroamericanos, la brecha en la propiedad de vivienda y discriminatorias prácticas de préstamos. Biden también dijo, “...Estoy proponiendo \$300 millones adicionales para revitalizar la policía comunitaria en nuestro país. Cada departamento de policía debería tener el dinero que necesita para instituir reformas verdaderas...”

LIBERTAD RELIGIOSA

En 2017, Trump firmó una orden ejecutiva, que establece, “La ley federal protege la libertad de los estadounidenses y sus organizaciones para ejercer la religión y participar plenamente en la vida cívica sin interferencia indebida del Gobierno Federal. El poder ejecutivo honrará y hará cumplir esas protecciones”.

En respuesta a un fallo de julio de 2020 de la Corte Suprema de los Estados Unidos que preservaba la libertad religiosa de las Hermanitas de los Pobres, una declaración de la Casa Blanca dijo, “Como la Corte Suprema ha dicho anteriormente, proteger la habilidad de las personas para adorar y vivir de acuerdo con los dictados de su conciencia es parte de ‘lo mejor de nuestras tradiciones’”.

Según el sitio web de Biden, “La Administración Trump-Pence ha intentado deliberada y sistemáticamente destripar las protecciones para la comunidad LGBTQ+ al establecer amplias exenciones religiosas a las existentes leyes y políticas de no-discriminación en todas las agencias federales. Biden revertirá las políticas de Trump que usan incorrectamente estas amplias exenciones...”

Con respecto al fallo de julio de 2020, Biden dijo, “Estoy decepcionado con la decisión de hoy de la Corte Suprema de los Estados Unidos que facilitará que la Administración Trump-Pence continúe despojando a las mujeres de la atención médica, tratando de forjar amplias exenciones al compromiso de la Ley de Protección al Paciente y Cuidado de Salud Asequible de brindar a todas las mujeres acceso gratuito a los anticonceptivos recomendados”.

